

ESTE ES UN DOCUMENTO IMPORTANTE Y REQUIERE SU ATENCIÓN. EN CASO DE DUDA, BUSQUE ASESORAMIENTO PROFESIONAL.

31 de octubre de 2023

Estimado inversor:

Modificación del objetivo de inversión y cambio de nombre de Ninety One Global Total Return Credit Fund

Nos dirigimos a usted en su calidad de inversor en el Ninety One Global Total Return Credit Fund («su Fondo»), un subfondo de Ninety One Global Strategy Fund («GSF»), para informarle de nuestros planes de:

- modificar el objetivo de inversión de su Fondo;
- cambiar el nombre de su Fondo por el de «Global Credit Income Fund»; y
- fusionar el Ninety One Global High Yield Fund y el Ninety One Investment Grade Corporate Bond Fund (los «Fondos Absorbidos»), que también son subfondos de GSF, con su Fondo.



El motivo para llevar a cabo estas modificaciones se expone más adelante. Le recomendamos que lea esta carta, ya que contiene información importante sobre su inversión. No es necesario realizar ninguna acción.

No se producirá ningún cambio en la forma en que se gestiona su Fondo, su estrategia o proceso de inversión, o su perfil de riesgo y rentabilidad.

¿Por qué nos disponemos a cambiar el objetivo de inversión y el nombre?

Revisamos periódicamente la gama de fondos de GSF para asegurarnos de que siga siendo relevante ante la evolución de los mercados de inversión y de que continúe ofreciendo a los inversores la mejor experiencia de gestión de inversiones a largo plazo de Ninety One. Después de dicha revisión, hemos decidido modificar el objetivo de inversión de su Fondo para priorizar la obtención de un alto nivel de ingresos sobre la revalorización del capital en la rentabilidad total del Subfondo. El objetivo de rendimiento se mantiene intacto.

Los cambios en el objetivo de inversión dentro de la política de inversión de su Fondo se exponen en la tabla del Anexo A de esta carta. Para facilitar su consulta, indicamos las partes que se han eliminado en texto tachado y las que se han añadido en **negrita subrayada**. Dichos cambios no afectan la forma en que se gestiona su Fondo ni modifican su perfil de riesgo o rentabilidad.

Ninety One Global Strategy Fund

Domicilio social:
49, Avenue J.F. Kennedy
L-1855 Luxemburgo
Gran Ducado de Luxemburgo

Centros de Ninety One Fund

Global
Tel.: +44 (0)20 3938 1800 / Fax: +352 2460 9923
enquiries@ninetyone.com

Hong Kong
Tel.: +852 2861 6888 / Fax: +852 2861 6861
hongkong@ninetyone.com

Dirección postal:
c/o CACEIS Investor Services Bank S.A.
14, Porte de France,
L-4360 Esch-sur-Alzette, Luxemburgo

Sudáfrica
Tel.: 0860 500 900 / Fax: 0861 500 900
saoffshore@ninetyone.com

Singapur
Tel.: +65 6653 5550 / Fax: +65 6653 5551
singapore@ninetyone.com

www.ninetyone.com

Ninety One Global Strategy Fund, *société d'investissement à capital variable*, está inscrita en el Registro Mercantil del Gran Ducado de Luxemburgo con el número B139420. Mismo domicilio social que en el caso anterior. Las llamadas telefónicas podrán grabarse con fines formativos, de control y reglamentarios, así como para confirmar las instrucciones de los inversores.

Dado el cambio en el objetivo de inversión, también hemos decidido modificar el nombre de su Fondo de «Global Total Return Credit Fund» a «Global Credit Income Fund». Creemos que este nombre refleja de forma más precisa la prioridad de obtención de ingresos de su Fondo después del cambio descrito anteriormente.

Las modificaciones del objetivo de inversión y el nombre de su Fondo serán efectivas a partir del 30 de noviembre de 2023.

Fusiones

Tenemos previsto fusionar los Fondos Absorbidos con su Fondo. Las fusiones se harán efectivas a las 16:01 horas de Nueva York (que son las 22:01 horas de Luxemburgo) del 2 de febrero de 2024 y no requieren la aprobación de los inversores. Las fusiones no supondrán ningún coste para usted y no cambiarán el modo de gestión de su Fondo. Asimismo, tras las fusiones, se espera que el total de los activos de su Fondo aumente.

Le recomendamos que lea atentamente el Anexo B para comprender las implicaciones de las fusiones. La información sobre las clases de acciones afectadas se recoge en el apartado 1 del Anexo B. No tiene que adoptar medida alguna. No obstante, se recomienda la lectura del Anexo B para que sea consciente de las fusiones con su Fondo.

Opción de canje o reembolso

Si considera que su Fondo no se adapta a sus necesidades de inversión tras la modificación del objetivo de inversión y el nombre, puede canjear su inversión en un subfondo alternativo de la gama de GSF o solicitar el reembolso de su inversión. Si desea proceder a un canje o reembolso antes de la fecha de entrada en vigor, su orden deberá recibirse antes de las 17:00 horas de Luxemburgo (que son las 11:00 horas de Nueva York) del 29 de noviembre de 2023. Ninety One no le cobrará por dicho canje o reembolso.

Si considera que su Fondo ya no se adapta a sus necesidades de inversión tras las fusiones, puede canjear su inversión en un subfondo alternativo de la gama de GSF o solicitar el reembolso de su inversión. Para obtener más información, consulte el apartado 6 del Anexo B.

Actualizaciones de los documentos del Fondo

Actualizaremos el Folleto de GSF, los Documentos de datos fundamentales («DF») y los Documentos de datos fundamentales para el inversor («DFI») relevantes según corresponda en noviembre de 2023, para reflejar el cambio en el objetivo de inversión y en el nombre de su Fondo descrito en la presente carta. Las copias actualizadas del Folleto, los DF y los DFI estarán disponibles en nuestro sitio web, www.ninetyone.com, el 30 de noviembre de 2023 o en una fecha próxima, o podrán obtenerse previa solicitud y de forma gratuita en la dirección postal o el correo electrónico indicados en esta carta.

Comisiones y gastos

La modificación del objetivo de inversión y el cambio de nombre de su Fondo no supondrán ningún aumento del nivel actual de comisiones de gestión que se cobran. GSF distribuirá los costes asociados a la implementación del cambio, como los costes legales o administrativos, proporcionalmente entre todos los fondos de GSF. Las fusiones no supondrán ningún coste para usted.

Códigos ISIN

Los códigos ISIN para cada clase de acciones de su Fondo se establecen en el apartado 1 del Anexo B de esta carta a modo de referencia. Estos códigos no cambiarán.

Más información

Si desea obtener más información relacionada con las modificaciones descritas en la presente carta o

las fusiones, o si prefiere analizar sus opciones, póngase en contacto con su asesor financiero o fiscal habitual en primer lugar. Asimismo, nuestros equipos están disponibles para ayudarle. Encontrará sus datos de contacto en la primera página de esta carta.

Para obtener más información sobre nuestros fondos, visite nuestro sitio web, www.ninetyone.com. Consulte a su asesor fiscal para saber si la conversión o el reembolso de su inversión con arreglo a la presente carta constituye una transmisión imponible.

Aprovechamos la oportunidad para agradecerle que mantenga su inversión.

Atentamente,



Grant Cameron
Consejero



Matthew Francis
Consejero

Los consejeros de GSF se hacen responsables de la exactitud del contenido de esta carta. Al leer y entender de los consejeros de GSF (que han tomado todas las precauciones razonables para garantizar que así sea), la información contenida en esta carta refleja los hechos y no omite nada que pueda afectar al significado de dicha información. En consecuencia, los consejeros de GSF aceptan la responsabilidad.

Todos los términos definidos en la presente carta deberán poseer el mismo significado que los términos definidos que aparecen en el folleto de GSF, excepto cuando el contexto exija otra cosa.



Anexo A

Cambio de nombre y política de inversión

Las modificaciones en el objetivo de inversión de su Fondo se detallan en la siguiente tabla. Para facilitar la consulta, hemos colocado el texto nuevo junto al actual, hemos tachado las partes suprimidas y subrayado en negrita los párrafos que han cambiado para facilitar la comparación.

Global Total Return Credit Fund	Global Credit Income Fund
Política de inversión actual	Nueva política de inversión
<p>El objetivo del Subfondo consiste en lograr una rentabilidad total, combinando la obtención de ingresos y la revalorización del capital (es decir, aumentar el valor de su inversión) a largo plazo.</p>	<p>El objetivo del Subfondo consiste en lograr una rentabilidad total, combinando la obtención de ingresos y la revalorización del capital mediante la obtención de un alto nivel de ingresos, con posibilidades de revalorización del capital (es decir, aumentar el valor de su inversión) a largo plazo.</p>
<p>El objetivo del Subfondo consiste en obtener una rentabilidad un 4% superior a la del Overnight SOFR antes de la deducción de comisiones durante todo el ciclo de crédito. Los ciclos de crédito pueden variar en duración y, normalmente, duran entre 3 y 7 años. Si bien el Subfondo aspira a lograr una rentabilidad positiva y su objetivo de rendimiento, no existe ninguna garantía de que se consiga durante todo el ciclo de crédito, ni en ningún otro periodo de tiempo. No hay garantías de que todo el capital invertido en el Subfondo se recupere.</p>	<p>El objetivo del Subfondo consiste en obtener una rentabilidad un 4% superior a la del Overnight SOFR antes de la deducción de comisiones durante todo el ciclo de crédito. Los ciclos de crédito pueden variar en duración y, normalmente, duran entre 3 y 7 años. Si bien el Subfondo aspira a lograr una rentabilidad positiva y su objetivo de rendimiento, no existe ninguna garantía de que se consiga durante todo el ciclo de crédito, ni en ningún otro periodo de tiempo. No hay garantías de que todo el capital invertido en el Subfondo se recupere.</p>
<p>El Subfondo invierte principalmente en una cartera diversificada de valores de crédito de tipo fijo y variable. Estos instrumentos podrán (i) estar emitidos por cualquier prestatario (p.ej., sociedades y Gobiernos), incluso de mercados emergentes; (ii) ser depósitos, letras, pagarés, bonos o derivados (contratos financieros cuyo valor está vinculado al precio de un activo subyacente) de estos; (iii) tener cualquier duración; (iv) contar con grado de inversión o no, y (v) estar denominados en cualquier divisa.</p>	<p>El Subfondo invierte principalmente en una cartera diversificada de valores de crédito de tipo fijo y variable. Estos instrumentos podrán (i) estar emitidos por cualquier prestatario (p.ej., sociedades y Gobiernos), incluso de mercados emergentes; (ii) ser depósitos, letras, pagarés, bonos o derivados (contratos financieros cuyo valor está vinculado al precio de un activo subyacente) de estos; (iii) tener cualquier duración; (iv) contar con grado de inversión o no, y (v) estar denominados en cualquier divisa.</p>
<p>El Subfondo se gestionará de forma activa. El Gestor de inversiones tendrá en cuenta factores tales como la calidad del crédito, la duración, el tipo de emisor, la liquidez y la exposición tanto geográfica como sectorial como parte del proceso de construcción de la cartera. Las exposiciones a divisas se cubrirán en dólares estadounidenses.</p>	<p>El Subfondo se gestionará de forma activa. El Gestor de inversiones tendrá en cuenta factores tales como la calidad del crédito, la duración, el tipo de emisor, la liquidez y la exposición tanto geográfica como sectorial como parte del proceso de construcción de la cartera. Las exposiciones a divisas se cubrirán en dólares estadounidenses.</p>
<p>El Subfondo fomenta las características medioambientales y sociales en el sentido del artículo 8 del SFDR, tal y como se describe en el apartado «Divulgación de información en materia de sostenibilidad» del Subfondo.</p>	<p>El Subfondo fomenta las características medioambientales y sociales en el sentido del artículo 8 del SFDR, tal y como se describe en el apartado «Divulgación de información en materia de sostenibilidad» del Subfondo.</p>
<p>El Subfondo no invertirá en determinados sectores o inversiones. En el sitio web www.ninetyone.com, en el apartado titulado «Divulgación de información en materia de sostenibilidad», de conformidad con el artículo 10 del SFDR, se</p>	<p>El Subfondo no invertirá en determinados sectores o inversiones. En el sitio web www.ninetyone.com, en el apartado titulado «Divulgación de información en materia de</p>

puede obtener información detallada sobre los ámbitos excluidos. En un futuro, el Gestor de inversiones podrá, a su entera discreción y de acuerdo con esta política de inversión, optar por aplicar exclusiones adicionales que se divulgarán en el sitio web, a medida que se vayan implementando.

El Subfondo podrá invertir hasta el 20% de sus activos en instrumentos de crédito estructurados, incluso obligaciones de préstamo garantizados, valores respaldados por hipotecas y valores respaldados por activos. La inversión en convertibles contingentes (CoCo) y deuda de empresas en dificultades no representará en total más del 20% de los activos del Subfondo. La inversión en deuda de empresas en dificultades no representará más del 10% de los activos del Subfondo.

El Subfondo también podrá invertir en otros valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, derivados, depósitos y participaciones o acciones de otros fondos. El Subfondo puede mantener efectivo de forma secundaria.

El Subfondo podrá utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera o inversión. Esto puede incluir derivados, que podrán utilizarse para lograr posiciones tanto largas como cortas. Los derivados utilizados podrán incluir, con carácter no exhaustivo, futuros, opciones y swaps negociados en bolsa y extrabursátiles (incluidos swaps de rentabilidad total, de incumplimiento crediticio y de tipos de interés) o una combinación de estos). El subyacente de una operación con un derivado podrá consistir en uno o varios valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, índices, tipos de interés, tipos de cambio y divisas.

sostenibilidad», de conformidad con el artículo 10 del SFDR, se puede obtener información detallada sobre los ámbitos excluidos. En un futuro, el Gestor de inversiones podrá, a su entera discreción y de acuerdo con esta política de inversión, optar por aplicar exclusiones adicionales que se divulgarán en el sitio web, a medida que se vayan implementando.

El Subfondo podrá invertir hasta el 20% de sus activos en instrumentos de crédito estructurados, incluso obligaciones de préstamo garantizados, valores respaldados por hipotecas y valores respaldados por activos. La inversión en convertibles contingentes (CoCo) y deuda de empresas en dificultades no representará en total más del 20% de los activos del Subfondo. La inversión en deuda de empresas en dificultades no representará más del 10% de los activos del Subfondo.

El Subfondo también podrá invertir en otros valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, derivados, depósitos y participaciones o acciones de otros fondos. El Subfondo puede mantener efectivo de forma secundaria.

El Subfondo podrá utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera o inversión. Esto puede incluir derivados, que podrán utilizarse para lograr posiciones tanto largas como cortas. Los derivados utilizados podrán incluir, con carácter no exhaustivo, futuros, opciones y swaps negociados en bolsa y extrabursátiles (incluidos swaps de rentabilidad total, de incumplimiento crediticio y de tipos de interés) o una combinación de estos). El subyacente de una operación con un derivado podrá consistir en uno o varios valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, índices, tipos de interés, tipos de cambio y divisas.

Estos cambios no modificarán la forma en que se gestiona su Fondo, ni su perfil de riesgo o rentabilidad.

Anexo B: Información detallada sobre las fusiones

1. Resumen de las fusiones

- 1.1. Las fusiones se harán efectivas a las 16:01 horas de Nueva York (que son las 22:01 horas de Luxemburgo) del 2 de febrero de 2024.
Para obtener más información, consulte el apartado 2 de este Anexo B.
- 1.2. A nuestro juicio, las fusiones redundan en el interés de los inversores. Los antecedentes y la justificación de las fusiones se recogen en el apartado 3 de este Anexo B.
- 1.3. No se requiere su voto en relación con las fusiones. Consulte el apartado 7.2.
- 1.4. Las fusiones conducirán a la terminación y al cierre de los Fondos Absorbidos.
- 1.5. Consulte el apartado 6 de este Anexo B para obtener una descripción de sus opciones en relación con las fusiones; incluido, en particular, su derecho a solicitar el reembolso o canje de su inversión en su Fondo antes de las fusiones sin cargo alguno impuesto por parte de Ninety One.
- 1.6. Las negociaciones en su Fondo continuarán como hasta ahora.
- 1.7. Los inversores de los Fondos Absorbidos adquirirán derechos como inversores de su Fondo a partir de las 16:01 horas de Nueva York (que son las 22:01 horas de Luxemburgo) del 2 de febrero de 2024.
- 1.8. Los aspectos procedimentales de las fusiones se detallan en el apartado 7 de este Anexo B.
- 1.9. Las fusiones no tendrán ningún efecto sobre la asignación de activos de su Fondo. Es probable que se produzca un aumento de los activos de su Fondo bajo gestión tras las fusiones, lo cual puede conllevar un aumento en la eficiencia de los costes y las economías de escala. No se llevará a cabo ningún reequilibrio de la cartera de su Fondo ni antes ni después de las fusiones.
- 1.10. A continuación se ofrecen los detalles acerca de las clases de acciones afectadas:

Nombre del Fondo	Clase de acciones	ISIN
Global Total Return Credit Fund	Global Total Return Credit Fund, A, Cap., EUR, Cubierta (referencia)	LU2639068969
Global Total Return Credit Fund	Global Total Return Credit Fund, A, Cap., GBP, Cubierta (referencia)	LU2639069009
Global Total Return Credit Fund	Global Total Return Credit Fund, A, Acc, USD	LU1617705824
Global Total Return Credit Fund	Global Total Return Credit Fund, A, Dist.-2, EUR, Cubierta (referencia)	LU2639068886
Global Total Return Credit Fund	Global Total Return Credit Fund, A, Dist.-2, GBP, Cubierta (referencia)	LU2639068704
Global Total Return Credit Fund	Global Total Return Credit Fund, A, Inc-2, USD	LU2114231702
Global Total Return Credit Fund	Global Total Return Credit Fund, C, Acc, USD	LU1617705238
Global Total Return Credit Fund	Global Total Return Credit Fund, C, Dist., USD	LU2639068613
Global Total Return Credit Fund	Global Total Return Credit Fund, C, Dist.-2, AUD, Cubierta (IRD)	LU2639068530
Global Total Return Credit Fund	Global Total Return Credit Fund, C, Dist.-2, EUR, Cubierta	LU2639068456

	(referencia)	
Global Total Return Credit Fund	Global Total Return Credit Fund, C, Inc-2, USD	LU2639068373
Global Total Return Credit Fund	Global Total Return Credit Fund, C, Dist.-2, ZAR, Cubierta (IRD)	LU2639068290
Global Total Return Credit Fund	Global Total Return Credit Fund, C, Dist.-3, ZAR, Cubierta (IRD)	LU2639069348
Global Total Return Credit Fund*	Global Total Return Credit Fund, I, Acc, EUR, Hedged (referencia)	LU1735824986
Global Total Return Credit Fund*	Global Total Return Credit Fund, I, Acc, USD	LU1614450291
Global Total Return Credit Fund	Global Total Return Credit Fund, J, Cap., EUR, Cubierta (referencia)	LU2639067995
Global Total Return Credit Fund	Global Total Return Credit Fund, J, Cap., USD	LU2639068027
Global Total Return Credit Fund*	Global Total Return Credit Fund, S, Acc, AUD	LU1817856674
Global Total Return Credit Fund	Global Total Return Credit Fund, S, Dist., USD	LU2639067722
Global Total Return Credit Fund*	Global Total Return Credit Fund, S, Inc-2, USD	LU1602119031
Global Total Return Credit Fund	Global Total Return Credit Fund, ZX, Cap., USD	LU2639067649
Global Total Return Credit Fund	Global Total Return Credit Fund, ZX, Dist.-2, EUR, Cubierta (referencia)	LU2639067565
Global Total Return Credit Fund	Global Total Return Credit Fund, ZX, Dist.-2, GBP, Cubierta (referencia)	LU2639067482
Global Total Return Credit Fund	Global Total Return Credit Fund, ZX, Dist.-2, USD	LU2639067300
Global Total Return Credit Fund	Global Total Return Credit Fund, ZX, Dist.-3, USD	LU2639069264

* La clase de acciones no se verá afectada por la fusión; únicamente está sujeta al cambio de nombre y objetivo de inversión.

2. Calendario de las fusiones

Envío de documentación a los inversores	31 de octubre de 2023
Entrada en vigor de la modificación del objetivo de inversión y el nombre de su Fondo	30 de noviembre de 2023
Cierre de las negociaciones en los Fondos Absorbidos	17:00 horas de Luxemburgo (que son las 11:00 horas de Nueva York) del 30 de enero de 2024
Fin del periodo contable actual de los Fondos Absorbidos	16:00 horas de Nueva York (que son las 22:00 horas de Luxemburgo) del 2 de febrero de 2024
Valoración de los Fondos Absorbidos y de su Fondo	16:00 horas de Nueva York (que son las 22:00 horas de Luxemburgo) del 2 de febrero de 2024
Hora efectiva de las fusiones con su Fondo	16:01 horas de Nueva York (que son las 22:01 horas de Luxemburgo) del 2 de febrero de 2024
Continuación habitual de las negociaciones en su Fondo	5 de febrero de 2024

3. Antecedentes y justificación de las fusiones

Revisamos periódicamente la gama de fondos de GSF para asegurarnos de que siga siendo relevante ante la evolución de los mercados de inversión y de que continúe ofreciendo a los inversores la mejor experiencia de gestión de inversiones a largo plazo de Ninety One. Después de dicha revisión, hemos decidido consolidar los subfondos de crédito dentro del ámbito de gestión del equipo de crédito alternativo de Ninety One. Como parte de esta consolidación, planeamos fusionar los Fondos Absorbidos con su Fondo. Creemos que las fusiones redundan en beneficio de los accionistas de los Fondos Absorbidos y de su Fondo.

Los Fondos Absorbidos son menores que su Fondo, con un patrimonio neto de 86,6 millones de USD y 96,2 millones de USD (a 31 de agosto de 2023), en comparación con el patrimonio neto de 207,2 millones de USD (a 31 de agosto de 2023) de su Fondo. La combinación de las tres carteras resultaría en un fondo mucho mayor que los Fondos Absorbidos, con aproximadamente 390,1 millones de USD (a 31 de agosto de 2023).

4. Beneficios para los inversores de su Fondo

Tras las fusiones, se espera que los activos totales de su Fondo registren un aumento de aproximadamente 182,8 millones de USD (a 31 de agosto de 2023). Esto supone que los Fondos Absorbidos no sufran reembolsos significativos antes de las fusiones y que los activos de los Fondos Absorbidos se transfieran a su Fondo. El mayor patrimonio de su Fondo permitirá al Gestor de inversiones distribuir las inversiones de manera más eficiente y los inversores también se beneficiarán de mayores economías de escala y eficiencia de costes.

5. Información clave sobre las fusiones

5.1. Comparación de los derechos de los inversores de los Fondos Absorbidos y de su Fondo

Todas las clases de acciones de los Fondos Absorbidos se fusionarán con las clases de acciones correspondientes de su Fondo con la misma denominación de divisa.

Cada inversor de los Fondos Absorbidos recibirá acciones de su Fondo por un valor equivalente al de las acciones que mantenga en los Fondos Absorbidos el 2 de febrero de 2024.

Los inversores de los Fondos Absorbidos adquirirán derechos como inversores de su Fondo a partir de las 16:01 horas de Nueva York (que son las 22:01 horas de Luxemburgo) del 2 de febrero de 2024.

5.2. Impacto de las fusiones en las comisiones y los gastos corrientes de su Fondo

Las fusiones no darán lugar a ningún cambio en las comisiones que se cobran en su Fondo. Las fusiones no resultarán en un aumento de la cifra de gastos corrientes para su Fondo y podrían dar lugar, en ocasiones, a una reducción debido al aumento del volumen de su Fondo tras las fusiones.

5.3. Gestor de inversiones

Ninety One UK Limited es el Gestor de inversiones, tanto de los Fondos Absorbidos como de su Fondo. Tanto su Fondo como los Fondos Absorbidos están gestionados actualmente por el mismo equipo de inversión del Gestor de inversiones. El Gestor de inversiones ha designado a Ninety One North America Inc. como subgestor de inversiones de los Fondos Absorbidos y de su Fondo.

5.4. Comisiones de rendimiento

Actualmente no se aplican comisiones de rendimiento a su Fondo.

5.5. Impacto de las fusiones sobre la cartera de su Fondo

Las fusiones no tendrán ningún efecto sobre la asignación de activos de su Fondo.

5.6. Costes de las fusiones

La Sociedad Gestora de GSF, Ninety One Luxembourg S.A., pagará los costes legales, administrativos y de consultoría derivados de las fusiones, si los hubiera.

No habrá coste alguno para los inversores de su Fondo a consecuencia de las fusiones.

5.7. Ingresos devengados

Se emitirá una distribución para que todos los ingresos de los Fondos Absorbidos se paguen como ingresos y el recibo en su Fondo sea un recibo de capital limpio antes de la fecha de entrada en vigor de las fusiones.

Si hay algún ingreso devengado en los Fondos Absorbidos, en el caso de las acciones de distribución se distribuirá en la fecha de entrada en vigor de las fusiones. El 2 de febrero de 2024 se hará una distribución a todos los accionistas de las acciones de distribución de los Fondos Absorbidos registradas a 24 de enero de 2024. Las distribuciones se pagarán el 2 de febrero de 2024 y se reinvertirán para los accionistas de acciones de distribución de los Fondos Absorbidos que hayan optado por hacerlo en el Fondo Absorbente el 5 de febrero de 2024. En el caso de las acciones de distribución de los Fondos Absorbidos, los ingresos devengados desde el 25 de enero de 2024 hasta la fecha de las fusiones se acumularán en el valor liquidativo en la fecha de las fusiones. Si el valor de cualquier distribución pagadera a un accionista de cualquier acción de distribución es inferior a 50 USD (o una cantidad equivalente en una divisa distinta), dicha distribución se reinvertirá en nuevas acciones del Fondo Absorbente en lugar de abonarse al accionista. En el caso de las acciones de capitalización de los Fondos Absorbidos, la distribución se reflejará en el valor liquidativo por acción de cada clase en la fecha de entrada en vigor de las fusiones.

6. Opción de canje o reembolso

Si considera que su Fondo no se adapta a sus necesidades de inversión tras las fusiones, puede canjear su inversión en un subfondo alternativo de la gama de GSF o solicitar el reembolso de su inversión. Si desea proceder a un canje o reembolso antes de la fecha de entrada en vigor de las fusiones, su orden deberá recibirse antes de las 17:00 horas de Luxemburgo (que son las 11:00 horas de Nueva York) del 30 de enero de 2024. Ninety One no le cobrará por dicho canje o reembolso.

7. Aspectos procedimentales de las fusiones

7.1. Fecha de entrada en vigor de las fusiones

La hora y la fecha de entrada en vigor de las fusiones serán las 16:01 horas de Nueva York (que son las 22:01 horas de Luxemburgo) del 2 de febrero de 2024.

7.2. No se requiere el voto de ningún inversor

Tenga en cuenta que, según los términos de los Estatutos de GSF, no se requiere ningún voto de los inversores para llevar a cabo las fusiones.

7.3. Informe de las fusiones

El auditor legal de GSF, PricewaterhouseCoopers, société coopérative, preparará un informe de auditoría en relación con las fusiones. El informe de las fusiones incluirá la validación de los siguientes elementos:

- i. los criterios adoptados para la valoración de los activos o pasivos con el fin de calcular el coeficiente de las fusiones;
- ii. en su caso, cualquier pago en efectivo a distribuir entre los inversores;
- iii. el método de cálculo para determinar el coeficiente de las fusiones, y
- iv. la ecuación de canje de las fusiones.

Los inversores podrán solicitar una copia del informe de las fusiones de manera gratuita. Póngase en contacto con su oficina local de Ninety One para solicitar una copia del informe de las fusiones.

7.4. Negociaciones en su Fondo

Las negociaciones en su Fondo no se suspenderán como consecuencia de las fusiones.

